GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RESOLUCION DAAF Nº 15

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 2 DEL CONTRATO MH-SET Nº 20/2022, CELEBRADO EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N.º 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS MULTIMARCA DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA". ----------

Asunción, 14 SEP 2023

VISTOS:

La Resolución DAAF Nº 78 de fecha 20 de julio de 2022, por la cual fue aprobado el resultado de la contratación de referencia, siendo adjudicada la empresa **TOYOCAR de Wilfrido Andino Leguizamón**.

La Resolución DAAF N° 103 de fecha 01 de septiembre de 2022, por la cual se autoriza la Adenda N° 1 del Contrato MH-SET N° 20/2022.

El Artículo 63 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual estipula las condiciones en las cuales se debe enmarcar las modificaciones contractuales.

El Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, en su Artículo 96 establece los convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios.

La Resolución Reglamentaria DNCP Nº 5695/2019, del Ente Rector de las Compras Gubernamentales, que determinan los procedimientos para la realización de convenios modificatorios.

La Resolución DNCP N° 4400/2022, en su Artículo 9°, estipula cuanto sigue: *"**Modificaciones Contractuales.** - inciso b) La contratante podrá ampliar hasta el veinte por ciento (20%) de las cantidades o montos máximos adjudicados en el contrato…*

La Resolución M.H. Nº 265 de fecha 21 de agosto de 2014, *"Por la cual se Aprueba la Nueva Estructura Orgánica de la Subsecretaría de Estado de Tributación", que asigna a la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación".*

La Resolución Interna Nº 93 de fecha 27 de agosto de 2014, *"Por la cual se implementa la nueva estructura orgánica de la Subsecretaría de Estado de Tributación".*

La Resolución M.H. Nº 389 de fecha 23 de noviembre de 2020, *"Por la cual se designan Directores en distintas dependencias de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio".*

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

RESOLUCION DAAF Nº 15

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 2 DEL CONTRATO MH-SET Nº 20/2022, CELEBRADO EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N.º 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS MULTIMARCA DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA". ----------

Resolución Interna Nº 72 de fecha 26 de mayo de 2014, *"Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del PAC; así como los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contratación, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, en el marco de la Ley Nº 2051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y demás disposiciones legales vigentes".*

CONSIDERANDO: El expediente 20233025313, por medio del cual se tramita el Memorándum CA/DS N° 319/2023 del Departamento de Servicios dependiente de la Coordinación Administrativa, el cual hace mención del Contrato de referencia, en el que, entre otras cosas, requiere *"...a fin de solicitar la ampliación del monto del contrato de conformidad al Art. 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas (...), en un monto que asciende a Gs 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones) ...".*

Que, el Departamento de Control de Contratos ha formulado la Nota DAAF/CC Nº 02/2023, en la que se manifiestan los pormenores técnicos y jurídicos para llevar adelante la modificación al Contrato.

POR TANTO,

EL DIRECTOR DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Art. 1° ***Autorizar***, la Adenda del Contrato MH-SET Nº 20/2022, celebrado en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 05/2022 para el *"Mantenimiento y Reparación de Vehículos Multimarca de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"*, aprobada por Resolución DAAF Nº 78 de fecha 20 de julio de 2022, siendo adjudicada la empresa **TOYOCAR de Wilfrido Andino Leguizamón.**

Art. 2° ***Autorizar***, la modificación de la **Cláusula Quinta: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS**, en el sentido de aumentar el Monto del Contrato en el orden G. 100.000.000 (guaraníes Cien Millones); la **Cláusula Novena: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, ajustando a los nuevos términos;

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

RESOLUCION DAAF Nº 15

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 2 DEL CONTRATO MH-SET Nº 20/2022, CELEBRADO EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N.º 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS MULTIMARCA DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA". ----------

quedando las demás cláusulas contractuales no mencionadas en esta resolución, sin modificación alguna.

Art. 3° ***Comunicar***, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas